



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0037370/2018.

Córdoba, 27 de julio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN (Prof. Ayudante A DS – legajo 48402) del 28 de julio al 12 de agosto a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá y presentará un póster en el International Congress of Mathematicians 2018 (ICM 2018);

Que las actividades ha desarrollar por la Lic. DÍAZ MARTIN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

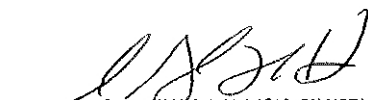
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN (Prof. Ayudante A DS – legajo 48402), se traslade en comisión del 28 de julio al 12 de agosto a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 349/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF